

Metodología de Disertación Jurídica

Los trabajos que obran a continuación han sido elaborados en el marco de dos cursos de formación en Metodología de la Disertación Jurídica, impartidos en la Escuela Federal de Formación Judicial del Poder Judicial de la Federación.

Entre el segundo semestre de 2021 y el segundo semestre de 2022, hemos efectuado un primer curso destinado a enseñar tres géneros de escritura de la referida metodología: la disertación jurídica propiamente dicha o tema teórico, el comentario de texto jurídico y el comentario de fallo; y un segundo curso consagrado a enseñar estos géneros (así como a revisarlos, corregirlos y evaluarlos de manera adecuada y formativa) y, en particular, a diseñar ejercicios relativos a dichos géneros de escritura con sus correspondientes *corrige* o modelo.

Hemos partido de la base de que el uso de la Metodología de la Disertación Jurídica produce una serie de habilidades cognitivas, capacidades de comprensión y de producción de trabajos teóricos problemáticos (no descriptivos), adecuadamente estructurados y estilo elegante, claro y preciso; y de que el uso de esta metodología requiere docentes capacitados en las pedagogías y en las técnicas de instrucción efectivas correspondientes, así como un diseño e implementación adecuado de las clases.

Un aspecto en común que posee la elaboración de todos estos géneros de escritura es que poseen dos grandes etapas. El trabajo preparatorio y el trabajo de composición. Una y otra etapa tienen como nexo la confección de un plan detallado que constituye, a la vez, la culminación del trabajo preparatorio y el punto de partida (la hoja de ruta de la composición).

En ambos cursos, en la realización de los géneros de escritura, así como en el diseño de los ejercicios respectivos, hemos seguido las pautas plasmadas en *Metodología de la disertación filosófica y jurídica*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2a edición, 2022. En los aspectos pedagógicos nos hemos basado en los lineamientos que forman ya parte de un segundo volumen: *Metodología*

de la disertación filosófica y jurídica II. Enfoque pedagógico y diseño instruccional, Tirant lo Blanch, Valencia, 2022.

A fin de que los trabajos presentados en este volumen puedan ser debidamente apreciados según sus características debe tenerse presente que: a) responden al diseño de un ejercicio con su correspondiente *corrige* o modelo; y b) que por ello contienen dos grandes partes, una primera en la que se presenta el diseño del ejercicio y las principales pautas del trabajo preparatorio y una segunda en que se presenta su composición (el *corrige* o modelo).

En lo tocante al diseño del ejercicio se requiere plasmar una serie de condiciones a satisfacer a modo de justificación para asegurarse de que es adecuado. Así, se solicita **explicar el interés y la actualidad** (del tema a disertar, del texto a comentar o del fallo a comentar); dar cuenta del **enfoque metodológico** (respecto del tema a disertar, del texto a comentar o del fallo a comentar), especificando cuáles son: a) **las dificultades que ofrece**; b) **que desafíos hay que enfrentar**; precisar **las expectativas que tiene el corrector, es decir, quien ha elaborado el ejercicio** (respecto del tema a disertar, del texto a comentar o del fallo a comentar); así como indicar **cuáles son los escollos que considera hay que evitar** (respecto del tema a disertar, del texto a comentar o del fallo a comentar). Se pide, asimismo, la indicación y justificación de la bibliografía que ha de emplearse en la ejecución del ejercicio. En cuanto al trabajo preparatorio, un elemento central es la presentación del plan detallado que ha de regir la composición del ejercicio, es decir, la redacción del *corrige*.

De los tres géneros, tras un proceso de selección entre todos los trabajos presentados, ha sido elegidos dos disertaciones jurídicas, las cuales aquí tenemos el gusto de presentar.

Germán Sucar

Jorge Cerdio Herrán